


	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13001-23-33-000-2017-00198-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CBI Colombiana S.A.	Nación – Ministerio del Trabajo.	Auto aclara representación judicial de la parte demandante, y requiere al liquidador de sociedad CBI Colombia S.A.	SEPTIEMBRE 14 DE 2022	PRINCIPAL	OICD-D-003	CLICK AQUÍ
2	13-001-23-33-000-2018-00618-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CBI COLOMBIA S.A.	MINISTERIO DE TRABAJO	Corre traslado para alegar de conclusión	SEPTIEMBRE 14 DE 2022	PRINCIPAL	MRP-D-006	CLICK AQUÍ
3	13-001-23-33-000-2018-00629-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CBI COLOMBIA S.A.	MINISTERIO DE TRABAJO	Corre traslado para alegar de conclusión	SEPTIEMBRE 14 DE 2022	PRINCIPAL	MRP-D-006	CLICK AQUÍ
4	13-001-23-33-000-2019-00514-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ CAMACHO CHICO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FOMAG	Segundo requerimiento	SEPTIEMBRE 14 DE 2022	PRINCIPAL	MRP-D-006	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M).



DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL